

**12 nuevas medidas de vivienda:**  
**Mas vivienda, mejor regulación, más ayudas**  
(13/1/25)

En los últimos años, el Gobierno ha multiplicado por ocho la inversión pública en vivienda y ha aprobado numerosas medidas, muchas de ellas sin precedentes en nuestro país. Aun así, la crisis habitacional que padece España y Europa está lejos de resolverse. Por eso, el presidente del Gobierno ha anunciado hoy la puesta en marcha de **12 nuevas medidas destinadas a proporcionar a la ciudadanía más vivienda, mejor regulación y más ayudas.**

1. **Transferencia de viviendas y suelo a la nueva Empresa Pública de Vivienda.** La AGE acaba de transferir más de 3.300 viviendas y casi 2 millones de metros cuadrados de suelo residencial para construir viviendas sociales de alquiler asequible. También se incorporarán 13.000 viviendas de la SAREB de forma inmediata, y otras 17.000 más, progresivamente.
2. **La nueva Empresa Pública de Vivienda tendrá prioridad en la compra de viviendas y suelos,** con carácter supletorio respecto al derecho de las CCAA.
3. **Se blindará la vivienda protegida del Estado,** garantizando por ley que toda la vivienda construida por el Estado mantenga indefinidamente su titularidad pública.
4. **Lanzamiento de un PERTE para la innovación y modernización de la construcción industrializada y modular en España,** para que podamos construir casas en menos tiempo y con menos costes. Se desarrollará en la provincia de Valencia para contribuir a la reconstrucción del tejido económico tras la DANA.
5. **Creación de un sistema de garantías públicas que protegerán tanto a los propietarios como a los inquilinos que participen en alquiler asequible.** Asegurará al propietario el cobro de la renta de alquiler y al inquilino una mayor oferta a precio asequible y equidad en el acceso. Estará en funcionamiento este año y se empezará aplicando a los propietarios que alquilen a menores de 35 años. Este sistema ya se ha implementado con éxito en Francia.
6. **Creación de un nuevo programa de rehabilitación de viviendas vacías destinadas al alquiler asequible.** Se otorgarán ayudas a aquellas personas que reformen un piso para ponerlo en alquiler asequible durante al menos 5 años.
7. **Propondremos al Congreso la aprobación de una exención fiscal del 100% del IRPF para propietarios que alquilen su vivienda según el Índice de Precios de Referencia,** sin necesidad de que estas se encuentren en zonas declaradas tensionadas.
8. **También propondremos al Congreso que las viviendas turísticas sean consideradas un negocio** y pasen a tributar como una actividad económica incluyendo la aplicación del IVA en aquellas zonas donde haya dificultades en el acceso a la vivienda o saturación turística.

9. **Condicionaremos las ventajas fiscales de las SOCIMIS a la promoción de vivienda en alquiler asequible.**
10. **Limitación a la compra de vivienda por parte de extracomunitarios no residentes.** Se incrementará hasta el 100% el gravamen fiscal que deben pagar los no europeos que no residan en nuestro país cuando compren una casa en España, priorizando que las viviendas disponibles sean para los residentes.
11. **Endurecimiento de la regulación que persigue el fraude en los alquileres de temporada y creación de un fondo para que gobiernos autonómicos y municipales refuercen las inspecciones** de viviendas turísticas ilegales y otros usos fraudulentos de la vivienda.
12. **Nuevo Plan de Estatal de Vivienda**, para su entrada en vigor en 2026. Aumentará los programas de ayuda hoy vigentes y prestará una especial atención a las personas mayores, a los jóvenes, a las personas con discapacidad y a aquellas que residen en zonas degradadas.

\*Todas estas medidas se acompañarán con la reforma de la Ley del suelo, actualmente en trámite parlamentario, que facilitará la reducción de burocracia, acelerará los procesos de construcción y ampliará la disponibilidad de suelo para la construcción privada.

\*\*\*

**Esta es la política del Gobierno de coalición progresista. Una política que se niega a repetir los errores del pasado y a volver a dejar el mercado inmobiliario en manos de la especulación. Una política que apuesta por la participación del Estado, por la colaboración público-privada, por la innovación, y por una regulación justa que ponga límites a los pisos turísticos y a los abusos de los fondos y los grandes tenedores. Con medidas concretas y solventes que ya han funcionado en otros países, y que no enfrentan a propietarios con inquilinos.**

**Medidas destinadas a 1) ampliar el parque de vivienda pública, 2) a aumentar el número de pisos que hay en alquiler a precio asequible, 3) a combatir los abusos de la especulación, 4) a limitar la expansión de los pisos turísticos, y 5) ayudar a los jóvenes y los colectivos más vulnerables a acceder a una vivienda digna.**